

INFORME DE RESULTADOS - REVISIÓN PREVENTIVA DE VEHÍCULOS


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Liberad y Orden

INFORME N° : 0000048414



PREVIMÓVIL
NIT: 901239524-3
PBX: (2) 4855099
info@previmovil.com
CL 27 10 32 - CL 26 10 31
CALI

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA:

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR DEL VEHÍCULO O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de Prueba 2021-12-21 08:59:15	Nombre o Razón Social JHON JAMES AGUDELO GIL	Documento de Identidad C.C (X) NIT () No. 71644354
Dirección CR 18 39 25	Teléfono fijo o Número de Celular 3044941865	Ciudad CALI
Correo Electrónico NOREGISTRA@NO.COM		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WCP650	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca DFSK	Línea EQ6420PF2 1.3
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10021997500	Fecha matrícula 2014-09-16	Color BLANCO	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis LGK042K92F9B00421
Número de Motor BG13-0314057852	Tipo motor 4 Tiempos	Cilindraje (cm³) (Si aplica) 1310	Kilometraje 185643	Número de Pasajeros (Sin incluir conductor) 8	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) NA	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2022-01-04	Conversión GNV NO	Fecha vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *. indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas, Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)		
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.10			2.5	klux	SI		
		Inclinación	1.20			0.5 - 3.5	%			
	Izquierda(s)	Intensidad	8.10			2.5	klux	SI		
		Inclinación	1.30			0.5 - 3.5	%			
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.2			2.5	klux	NO		
		Intensidad	27.0			2.5	klux			
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00			2.5	klux	SI		
		Intensidad	1.60			2.5	klux			
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad			
			50.8			225	klux			

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 57.0	Delantera Derecha	Valor 71.0	Trasera Izquierda	Valor 62.0	Trasera Derecha	Valor 100	Minima 40.0	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	-----------	-------------	----------

6. FRENO

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	1851	3071	N	Eje 1	1792	2953	N	3.19		30.0	%
Eje 2	1587	3277	N	Eje 2	1396	3473	N	12.0		30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				51.9	50.0			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Minimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	
19.7	18.0	%		Sumatoria Izquierdo	1337	6348	N	Sumatoria Derecho	1175	6426	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (Si aplica)

Eje 1 -1.00	Eje 2 -2.00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10.0	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	--------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia %	Error en Tiempo %	Unidad	Unidad	Máximo	Unidad
---------------------------------	-------------------------	----------------------	--------	--------	--------	--------

9 EMISIONES DE GASES (Excentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (Hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 610	0.58	1.00	%	14.2		%	0.88		%	111	200	(ppm)			%
Crucero 2382	0.62	1.00	%	14.0		%	1.00		%	119	200	(ppm)			%
Vehículo con Catalizador (SI) (NO) (NA)			SI	Valor					Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura						°C						
Condiciones ambientales			Temperatura ambiente	27.6					°C						
			Humedad Relativa	62.5					%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%			%	%
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones ambientales				LTOE estándar	Unidad mm		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
(invalid)							
						Total 0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
(invalid)							
						Total 0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
						Total 0	0

D.2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.67	4.43				
DERECHA	3.54	2.67				3.25

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: A PRUEBA			
E1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)						
APROBADO:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>				

Nota: Causal de rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
 b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos, Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
 - Cuando se presenta al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Cod. Interno: PV21120516

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

LUXOMETRO TECNOLUX: 0321
AN.GASES MOTORSCAN: 1913000240005 - PEF: 0.530 - Serie Banco: 1911003010124 - SEN.TEMP MOTORSCAN: 1913000240005 - SEN.RPM CAPELEC: 1809VM-008
TER.HIGR SINER: TH130009
SONOMETRO UNI-T: C193517609
FRENOMETRO BEISSBARTH: PREV-M-0001
PROF FOWLER X-TREAD: 3967
DET.HOLG BEISSBARTH: PREV-M-0003-1
SUSPENSION : PREV-M-0003
ALINEADOR BEISSBARTH: PREV-M-0002

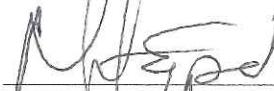
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

AssistCDA v1.4

J. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luces: ZAPATA MARTINEZ JAIME JUNIOR
Gases: ZAPATA MARTINEZ JAIME JUNIOR
Presión Sonora: ZAPATA MARTINEZ JAIME JUNIOR
Fotografía: CANCIMANCE ALVAREZ JOHAN ANDRES
Frenos: GONZALEZ PAZ WILLIAM
Visual: GARCES GARCIA JIM ALEXANDER
Suspensión: GONZALEZ PAZ WILLIAM
Desviación Lateral: GONZALEZ PAZ WILLIAM

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



NELSON ENRIQUE PARDO CHAVEZ

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe